

su vista se acordó se prevenga á
Thomas y D.ª Mariana Jorral, Otorquero
la escritura con las condiciones antes
cedentes prescritas y el D.º. previene =
El medico y cirujano D.º. Josef Puñoll y
Joramen sobre el estado presente del á
limento de los enfermos, y si en el me
todo de administrarlo, aya algo que
mejorar pues se sabe que la administrac
de huevos por la noche no es la mas opor
tuna =

Josef Puñoll y
Joramen

Almería Cinco de Julio de 1779.

Se volvieron á congregarse en este dia 2º de
esta Real Junta concurrendo á ella en
lectoral, por el venen territorio á esta Ciudad
por el Reyva dio Cuernavaca, qº de la Capilla de San
ultimo Digo Reyno y humo, aya entrado, Rey
me, y nueve enfermos; ávido onas, y entre ellos
humo muerto quedando existiendo en el dia 2º
eyra, y humo, y entre ellos catorce qº pagan
las estancias = Avira Vera, Lanza y Abono
dado á ella pº el Electro Com.ºn Juan de
Lanza, y qº asimismo presente no se ay podido
nuestro, acordó la Junta y qº se pasen

Sobre Juan
Lara

á el Sr. Governador de este Obispo. como ve
pues montante el Illmo. Sr. Obispo. y al Illmo.
y el Cavildo, p.^a q.^e se Impresionen, y Apresen
con sino se encontre Obstruccion. Acompañ
nando oficio al Sr. Presidente de este Lugar
B. Regero el Capellan de este su Destino el
dia veinte y ocho del mesultimo de Mayo
nra á el Sr. Semanero, y se dio Cuenta á
este Lugar = uno de los Boticarios de
este Sr. Capital D. Josef Montano, Previsto
las Rezeras, y formuranis de esta q.^e se re
ditan la Medicina subministrada en
los tres meses de su turno, en los pri
meros seis de este año pidiendo se re
pague su Imposte, q.^e Asciende segun con
tara á dos mil trescientos noventa y
quinze m. de V. y se mandaron pagar
ala Contradunia con el citado formula
rio p.^a el examen de su Imposte y da ta
cion de otro Maestre Boticario = se
Decretaron dos Memorias = se dio nota
cia por el Sr. Semanero, q.^e el enfermero
Joh. Sanchez se halla gravem^e enfermo
en su casa, y q.^e avia q.^e se havia imposibi
litado p.^a suberir á su falta avia pro
visto q.^e le substituyere otro ~~enfermero~~ y en
su vista se acordó estar siempre
cercado y q.^e adh. substituto se le acu

Da p.^a el tom.^o con guano xv. Diano sin
perjuicio del Arx de dño. Sanchez, y q.^e se
tome Taxon para la Contaduria = lo rey
tado no tiene =



Antonio de Torres
y Salas

Alm.^a 17 de Julio de 79.

Se volvió á congregarse la R.^a Junta de los no
los se dio expedición á diferentes Memoriales de
diferencia = se presentó la Cuenta, y Reseraxis de
la Medicina subministrada á este Hospital p.^a
Dñ. Josef Antonio Montoro Revisada, y taxada
por Dñ. Joaquín Campés, y se mandó pasar
ala Contaduria p.^a su Revisión = tambien pre
sento Dñ. Campés su Cuenta, y Reseraxis, y se
mandó pasar ala taxación al Montoro =
avisada ala pretension q.^e aze Dñ. Juan de
Alvarez, p.^a q.^e este lugar se conceda las Reim
posicion de un censo de exposito q.^e acaza
de Redimir Dñ. Juan Jimenez de su domi
cilio se acordó teniendo tambien presente lo yn
formado por mí el p.^o Consig.^o te a lo manda
do en la Junta Anterior, q.^e se publique
por edictos dña. Reconvención, y p.^a la Junta
proxima se de Cuenta de los pretendien
tes y pague a la nueva Imposicion, y
en vista se mandaron lo combente con
consideracion a lo antecedente de dña.